

ACTA DE REUNIÓN
DE CONSEJO TÉCNICO N° 005/04

En el Salón Rojo del 9° piso del Ministerio de Economía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 09 de setiembre de 2004, siendo las 10:30 horas, comienza la reunión del CONSEJO TÉCNICO del ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS (ORSEP), encontrándose presentes el señor Presidente Ing. Oscar Horacio Bravo, los señores Vocales representantes de la Dirección Regional Norte, de la Dirección Regional Cuyo Centro, de la Dirección Regional Comahue y de la Dirección Regional Patagonia, Ing. Rafael Díaz Guzmán, Ing. Jorge Videla Arroyo, Ing. Francisco Giuliani e Ing. Alejandro Duarte respectivamente, y el Secretario Técnico del Consejo Técnico del ORSEP, Ing. Ernesto Ortega. Se encuentra presente la Jefe del Servicio Administrativo Financiero Cra. Norma Olivo.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Reunión de Consejo Técnico N° 004/2004.
2. Informe de Presidencia y de Directores Regionales.
3. Procedimiento de Evaluación del Personal.
4. Plan de trabajo 2004
5. Programa de actividades 2004.
6. Designación firmante en Regional Patagonia, baja de E. Winter y F. Silveira como firmantes, ratificación de Enrique Blasco como firmante.
7. Asistencia a Seminario CACIER

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN N° 004/04.

Analizada el Acta de la reunión del Consejo Técnico N° 004/04, la misma es aprobada por los miembros del Consejo Técnico.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA Y DE LOS DIRECTORES REGIONALES.

El Presidente informa que ha presentado a la Subsecretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, un pedido de asistencia para la elaboración de una nueva estructura interna para el ORSEP. También recuerda la obligación legal de incorporar en todos los edificios del Organismo las condiciones necesarias para permitir el desempeño de personas con discapacidades; en este sentido, el Consejo Técnico decide que donde fuera necesario se ejecuten las mencionadas adecuaciones en el menor tiempo posible. En otro orden de cosas, a efectos de dar respuesta a un pedido de la Universidad Nacional de Santiago del Estero sobre sedimentación en los embalses bajo jurisdicción del ORSEP, solicita que cada

Dirección Regional complete y reenvíe un formulario con datos básicos que será remitido por Secretaría Técnica.

A continuación, el Ing. Bravo solicita el tratamiento del pedido de reconsideración realizado por la Ing. Noemí de Marín respecto de la Resolución del Presidente del Consejo Técnico N° 13/04. Luego de su análisis, unánimemente los miembros del Consejo Técnico entienden que la solicitud presentada no aporta argumentos adicionales a los que se disponía en el momento de emitir la Resolución mencionada, por lo que corresponde el rechazo del recurso interpuesto, lo que deberá ser comunicado a través de una Resolución del Presidente del cuerpo y debidamente notificado a la Ing. Marín.

Los Directores Regionales realizan una breve síntesis de las principales novedades acaecidas en las obras bajo su jurisdicción desde la última reunión, adelantando el cronograma de las Auditorías Técnicas para el último trimestre del ejercicio.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL.

Por Secretaría Técnica se somete a consideración el Procedimiento General "Metodología de Evaluación del Desempeño del Personal".

El Ing. Bravo recuerda que la Sindicatura General de la Nación en sus Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003 observó la necesidad de incorporar este tipo de evaluaciones, tendiendo el procedimiento en análisis a dar respuesta a dicha observación. Los presentes intercambian opiniones al proyecto y plantean la incorporación de algunas modificaciones. Con las modificaciones realizadas, el Consejo Técnico aprueba el borrador y decide que por Presidencia se lo remita a la SIGEN y a la Secretaría de Obras Públicas, a efectos de su revisión y solicitar la gestión de los mecanismos necesarios para poder aplicar el procedimiento.

A las 13:30 hs, se realiza un cuarto intermedio hasta las 15:00 hs., durante el cual el Ing. Bravo, el Ing. Giuliani, la Cra. Olivo y el Ing. Ortega participan de una reunión en la Oficina Nacional de Contrataciones con el objeto de analizar los procedimientos a aplicar para la contratación de servicios profesionales específicos.

4. PLAN DE TRABAJO 2004.

Atento a la necesidad de agregar a las actividades del Organismo la asistencia a terceros, el Ing. Bravo solicita que se analice la posibilidad de contratar nuevos expertos para las áreas sustantivas y personal específico para las tareas de apoyo. En relación con esto, menciona que se encuentran avanzadas las gestiones para descongelar puestos vacantes en la planta permanente y fortalecer los sectores que en los últimos años, en particular durante el corriente ejercicio, han sufrido bajas tanto por deceso del personal como por acceso a la jubilación. Los integrantes del Consejo Técnico entienden que la mayor carga laboral que implican las nuevas tareas de Asistencia Técnica, requieren analizar los contratos de los especialistas

FIN	FUN	F.F.	ACT IV.	INCISO	PP	PPA R.	SP AR	UG	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4										SERVICIOS ECONÓMICOS	0,00
4	1									Energía, Combustibles y Minería	0,00
4	1	12								Recursos Propios	0,00
4	1	12	1							Conducción y administración	-1.500,00
4	1	12	1	2						Bienes de Consumo	-5.000,00
4	1	12	1	2	3					Productos de papel, cartón e impresos	-5.000,00
4	1	12	1	2	3	3				Productos de artes gráficas	-5.000,00
4	1	12	1	3						Servicios no personales	3.500,00
4	1	12	1	3	2					Alquileres y Derechos	1.500,00
4	1	12	1	3	2	2				Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	1.500,00
4	1	12	1	3	2	2		62	1	Provincia de Río Negro	1.500,00
4	1	12	1	3	7					Pasajes y Viáticos	5.000,00
4	1	12	1	3	7	1				Pasajes	2.500,00
4	1	12	1	3	7	1		62	1	Provincia de Río Negro	2.500,00
4	1	12	1	3	7	2				Viáticos	2.500,00
4	1	12	1	3	7	2		62	1	Provincia de Río Negro	2.500,00
4	1	12	1	3	9					Otros servicios	-3.000,00
4	1	12	1	3	9	5				Pasantías	-3.000,00
4	1	12	1	3	9	5		62	1	Provincia de Río Negro	-3.000,00
4	1	12	2							Control Región Patagonia	1.500,00
4	1	12	2	3						Servicios no personales	1.500,00
4	1	12	2	3	2					Alquileres y Derechos	1.500,00
4	1	12	2	3	2	2				Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	1.500,00
4	1	12	2	3	2	2		26	1	Provincia de Chubut	1.500,00

Por otra parte se decide que Presidencia inicie gestiones ante la Secretaría de Obras Públicas para lograr otra modificación que resigne la adquisición de bienes de uso para mejorar la capacidad operativa del Organismo. La Cra. Olivo indica que esta gestión sería posible debido a lo previsto en el artículo 13 de la Ley 25.827.

El Ing. Bravo recuerda que adicionalmente se encuentra a la firma del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros una Decisión Administrativa gestionada por el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS que modificaría el presupuesto permitiendo la utilización de otros recursos.

Siendo las 18:30 hs. se retira la Cra. Olivo y se realiza un cuarto intermedio hasta las 10:30 hs del día 10 de setiembre de 2004, continuando con el tratamiento del punto 5 del Orden del Día.

El Presidente propone que, de contarse con mayor crédito operativo, las actividades para el último trimestre del año se dirijan a proveer la organización y los términos de referencia para iniciar durante el ejercicio 2005 el mejoramiento de las condiciones de seguridad de presas provinciales o de entes binacionales. El Ing. Giuliani considera que se debería avanzar en el fortalecimiento institucional, dotando al Organismo de nuevos recursos humanos y materiales e incrementando

su presencia en las diversas regiones que lo integran, a lo que adhieren los integrantes del Consejo Técnico.

6. DESIGNACIÓN FIRMANTES

El Presidente solicita el estudio de la designación de firmantes en las cuentas del Banco Nación que el Organismo utiliza para atender sus compromisos financieros. Teniendo en cuenta los movimientos de personal ocurridos en los últimos tiempos, es necesario incorporar agentes que asuman la responsabilidad operativa del manejo de fondos, así como oficializar la baja de otros producida por distintos motivos. Analizado cada caso, se resuelve autorizar como nuevos firmantes en las cuentas corrientes bancarias del Banco de la Nación Argentina los siguientes agentes:

Fondos Rotatorios Internos (a operar con cuentas corrientes bancarias).

Ubicación	Responsable	Firmantes
Cipolletti	Presidente Consejo Técnico	Giuliani Francisco Luis, L. E. 7.938.704 Blasco Enrique Maria Guillermo D.N.I. 7.808.281
Trelew	Director Regional Patagonia	Caropreso, Eliseo Vicente, L.E. 4.683.732
San Rafael	Director Regional Centro Cuyo	Funes Carlos Cayetano, D.N.I. 11.432.432

Por Presidencia se procedera a dar de baja a los agentes Eduardo Winter, Fernando Silveira y Aldo Mario Papeschi.

7. ASISTENCIA A SEMINARIO CACIER.

Tomando en cuenta la importancia del "Seminario Internacional Sobre Represas y operación de Embalses" al que convoca el Comité Argentino de la Comisión de Integración Energética Regional (CACIER), evento en el cual el ORSEP participa como organizador, el Presidente propone que, dentro de las posibilidades financieras, los integrantes del Organismo concurren y aporten tratando de esclarecer la situación de la seguridad de presas en el país y la proyección tanto en Argentina como en la región. En el transcurso del Seminario que se desarrollará en la ciudad de Puerto Iguazú entre el 30 de setiembre y el 2 de octubre próximos, está previsto un espacio en el que el ORSEP realizará una exposición institucional. También habrán varias presentaciones sobre trabajos realizados por agentes del Organismo.

Siendo las 17:30 horas del día 10 de setiembre de 2004 se da por terminada la reunión.